

ción y la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Distribución de prima de emisión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Fijación de la retribución de los Administradores de la sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración —pudiendo delegar en uno o más de sus miembros mancomunada o solidariamente para el desarrollo, ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para su interpretación y subsanación, hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario, con carácter solidario o indistinto para la ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para su interpretación y subsanación, hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de San Juan de Nieva, o, si lo prefieren, a solicitar la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que se mencionan en el punto primero del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas.

Según lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales estarán legitimados para asistir a la Junta general, con voz y voto, los accionistas que, por sí o agrupados con otros, sean poseedores de, al menos, cien acciones, siempre que con una antelación mínima de cinco días naturales a aquél en que haya de celebrarse la Junta constaren inscritas en el Libro-Registro de acciones.

En uso de la facultad conferida en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 27 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Abarca Junco.—24.264.

### ATALAYA COURT, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en los salones del complejo residencial «Atalaya Court», urbanización Torviscas, calle de Cataluña, sin número, el día 14 de junio de 2007 (jueves), a las 10 horas, en primera convocatoria y, de ser ello procedente, al día siguiente 15 de junio de 2007 (viernes), y a igual hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior, y su aprobación, si procede.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la disolución de la sociedad, al amparo de la causa prevista en el apartado 3.º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 41 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, facultando al órgano de administración para su protocolización ante Notario.

Adeje (Tenerife), 10 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel González Álvarez.—22.646.

### AUTOMOCIÓN CARAVACA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 29 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 20 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, junto al informe de Auditoría y resolver sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Traspaso saldo cuenta actualización RD Ley 7/1996.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para elevar a públicos, formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Caravaca de La Cruz, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Huertas Martínez.—22.573.

### AXENCIA GALEGA DE NOTICIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social c/ Salvadas, número 27-Bajo, de Santiago de Compostela, el próximo día 5 de Junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 6 de Junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del año 2006: Balance al 31 de diciembre de 2006, Cuenta de Resultados del año 2006 y Memoria de la Gestión Social desarrollada en el año 2006; todo ello con informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del año 2006.

Tercero.—Aprobación del acta de ésta junta.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en el orden del día, así como a que se les remitan gratuitamente las Cuentas Anuales del año 2006.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 2007.—Blanca García Montenegro, Presidenta del Consejo de Administración.—24.254.

### AZA URBANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la junta general ordinaria, que se celebrará en Alfar del Pi, Avd. del Albir, 159, el día 14 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que de-

ben ser sometidos a la aprobación de la junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfar del Pi, 10 de abril de 2007.—El administrador único, José Ignacio de la Serna de la Garma.—22.524.

### BAEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 9 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en avenida Velázquez, sin número, Cruce Aeropuerto en Málaga, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Cambio del domicilio social a Ceuta, calle Real, número 74, entresuelo 3, y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades a Consejeros.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, en especial, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Málaga, 17 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, Alberto Baeza Weil.—22.642.

### BAHÍA FENICIA RESIDENCIAL, S. L. (Sociedad absorbente)

### PROMOCIONES PEÑÓN DEL LOBO, S. L.

#### BAHÍA FENICIA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de marzo de 2007, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Bahía Fenicia Residencial, Sociedad Limitada, de sus íntegramente participadas, Promociones Peñón del Lobo, Sociedad Limitada y Bahía Fenicia, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios, a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 20 de abril de 2007.—El Administrador único de Bahía Fenicia Residencial, S. L., Promociones Peñón del Lobo, S. L. y Bahía Fenicia, S. L., Niels Kristian Thygesen.—24.205.

1.º 26-4-2007